



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Facultad de Derecho y Ciencia Política
UNIDAD DE POST GRADO



PROCESO DE ADMISIÓN 2021 - I



GUÍA INFORMATIVA



BICENTENARIO
PERÚ 2021



Más detalles en nuestra web:
upg.derecho.unmsm.edu.pe



Escribanos al correo:
upgadmision.derecho@unmsm.edu.pe

PASOS A SEGUIR

1

PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN

2

**INSCRIPCIÓN POR INTERNET
Y GENERACIÓN DEL CÓDIGO DE POSTULANTE EN
DGEP**

3

**REMISIÓN DE DOCUMENTOS DEL POSTULANTE
ESCANEAOS A LA UNIDAD DE POST GRADO**



Más detalles en nuestra web:
upg.derecho.unmsm.edu.pe



Escribanos al correo:
upgadmision.derecho@unmsm.edu.pe

PASO 1

PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN

El pago por derecho de inscripción lo puede realizar en el Banco de la Nación o en el Banco de Crédito del Perú.

BANCO DE LA NACIÓN

ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL PAGO DEL BANCO DE LA NACIÓN:

1. Debe indicar que realizará un depósito al N.º de **TRANSACCIÓN 9650** + el código que corresponda; así como el N.º **DNI, carné de extranjería o pasaporte del postulante**.
2. Verificar que el número del **DNI, carné de extranjería o pasaporte** del postulante coincida con el N.º indicado en el recibo de pago antes de retirarse de la ventanilla.



Nº TRANSACCIÓN 9650 + CÓDIGO			
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MAESTRÍA	9700	EGRESADOS (BACHILLER UNMSM), PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTES DE LA UNMSM, DOCENTES DE UNIVERSIDADES NACIONALES Y MAGISTERIO NACIONAL	S/. 350.00
	9701	Otros postulantes	S/. 450.00
Nº TRANSACCIÓN 9650 + CÓDIGO			
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
DOCTORADO	9702	EGRESADOS (MAGÍSTER UNMSM), PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTES DE LA UNMSM, DOCENTES DE UNIVERSIDADES NACIONALES Y MAGISTERIO NACIONAL	S/. 400.00
	9703	Otros postulantes	S/. 500.00

BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ

A continuación, detallamos en número de Cuenta Corriente de la UNMSM en el Banco de Crédito del Perú, para depósitos en ventanilla, cajero, agente o transferencia interbancaria:



Cta. Cte. N° 191-0215772014
CCI N° 002-191-00021577201451



Más detalles en nuestra web:
upg.derecho.unmsm.edu.pe



Escribanos al correo:
upgadmision.derecho@unmsm.edu.pe

PASO 2

INSCRIPCIÓN POR INTERNET Y GENERACIÓN DEL CÓDIGO DE POSTULANTE EN DGEPI

PRIMERO

Deberá cargar su comprobante de pago y habilitar su inscripción en el siguiente enlace:

https://posgrado.unmsm.edu.pe/admision/inscripcion/subir_Voucher/Subir/index.php

Estimado/a postulante: Con la finalidad de que usted pueda adjuntar el comprobante de pago y habilitar su inscripción, ponemos a su disposición este módulo. **Deberá tener en cuenta lo siguiente:**

- El comprobante de pago que adjunte deberá ser legible y estar a nombre de la **Universidad Nacional Mayor de San Marcos**, ya que estará sujeto a una verificación. De no cumplir con estas especificaciones, **su inscripción será invalidada así haya obtenido una vacante.**
- El número de documento de identidad que especifique al momento de adjuntar el comprobante de pago, podrá ser usado una sola vez.
- Se recomienda tomar una foto al comprobante de pago, desde la aplicación Whatsapp para conservar la calidad de la imagen y reducir el peso de la misma (máximo 3MB).
- Si tiene algún inconveniente en cargar el comprobante de pago, agradeceremos que nos pueda enviar el mismo indicando sus nombres y apellidos y el número de documento de identidad al siguiente correo: admision.dgep@unmsm.edu.pe.

Paso 1 ----->CARGAR COMPROBANTE DE PAGO

SEGUNDO

Deberá realizar su inscripción en el siguiente enlace:

<https://posgrado.unmsm.edu.pe/admision/inscripcion/index.php>

Estimado/a postulante:

- Si usted realizó el pago por derecho de inscripción al número de cuenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, deberá **habilitar su comprobante de pago, INGRESANDO AQUÍ (Paso 1)**. Una vez realizado este proceso, podrá inscribirse en esta plataforma. **INMEDIATAMENTE DESPUÉS**
- Si aún no realiza el pago por derecho de inscripción, **ingrese aquí.**
- Una vez que finalice el proceso de inscripción, se generará su código de postulante.
- Cualquier incidencia comunicarse a admision.dgep@unmsm.edu.pe.

AQUÍ PARA SU INSCRIPCIÓN (Paso 2) ----
- Ingrese los siguientes datos:

Documento de identidad:

*n.º DNI, carné de extrajería o pasaporte

Operación o secuencia de pago:

*n.º operación o secuencia de pago

INICIAR INSCRIPCIÓN

Identifique el número de **operación o secuencia** en su comprobante de pago



Más detalles en nuestra web:
upg.derecho.unmsm.edu.pe



Escribanos al correo:
upgadmision.derecho@unmsm.edu.pe

PASO 3

REMISIÓN DE DOCUMENTOS ESCANEADOS A LA UNIDAD DE POST GRADO

Habiendo ingresado sus datos por internet con lo cual se realizó su inscripción y se le generó su código de postulante; lo siguiente es remitir el expediente completo (en un solo archivo .pdf) a la Unidad de Posgrado mediante la plataforma de mesa de partes virtual.

<https://quipucamayoc.unmsm.edu.pe/MesaDePartes/#/home>

Según se detalla a continuación:

Requisitos para postular a la Maestría:

1. Enviar escaneado (Resumen de la Hoja de Vida del postulante: documentado, foliado y ordenado de acuerdo a los rubros de la ficha).
Enlace: <https://posgrado.unmsm.edu.pe/documentos/resumen-hv-postulante.pdf>
2. Enviar escaneado la constancia de registro en línea de grado académico emitido por SUNEDU o la copia del diploma de grado de Bachiller fedateado por la universidad de procedencia. (*) Los postulantes que obtuvieron el grado de Bachiller en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos solo presentarán copia simple.
3. Enviar escaneado el Documento de Identidad (DNI, carné de extranjería o pasaporte) ambas caras.
4. Enviar escaneado el recibo de pago por derecho de inscripción efectuado en el Banco de la Nación o en el Banco de Crédito del Perú.
5. Descargar y enviar escaneado el formato de elección de turno (Solo para los postulantes de Ciencias Penales, Derecho Civil y Comercial, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Derecho Constitucional y Derechos Humanos).
Enlace: http://upg.derecho.unmsm.edu.pe/archivos/ARCHIVOS_2020/admision_2020/Eleccion_de_turno.pdf
6. Propuesta de Investigación. Debe tener relación con la mención a la cual postula. Deberá contener: tema, problema y justificación. Máximo 10 páginas.

Requisitos para postular al Doctorado.

1. Enviar escaneado (Resumen de la Hoja de Vida del postulante: documentado, foliado y ordenado de acuerdo a los rubros de la ficha).
Enlace: <https://posgrado.unmsm.edu.pe/documentos/resumen-hv-postulante.pdf>
2. Enviar escaneado la constancia de registro en línea de grado académico emitido por SUNEDU o la copia del diploma de grado de Maestro o Doctor fedateado por la universidad de procedencia. (*) Los postulantes que obtuvieron el grado de Maestro o Doctor en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos solo presentarán copia simple.
3. Enviar escaneado el Documento de Identidad (DNI, carné de extranjería o pasaporte) ambas caras.
4. Enviar escaneado el recibo de pago por derecho de inscripción efectuado en el Banco de la Nación o en el Banco de Crédito del Perú.
5. Descargar y enviar escaneado el formato de elección de turno.
Enlace: http://upg.derecho.unmsm.edu.pe/archivos/ARCHIVOS_2020/admision_2020/Eleccion_de_turno.pdf
6. Proyecto de Investigación. Deberá contener: tema, problema, hipótesis – objetivo y justificación. Máximo 10 páginas.

Importante: En el caso de graduados en el extranjero, los grados y títulos deberán estar revalidados o reconocidos según las normas vigentes.



Más detalles en nuestra web:
upg.derecho.unmsm.edu.pe

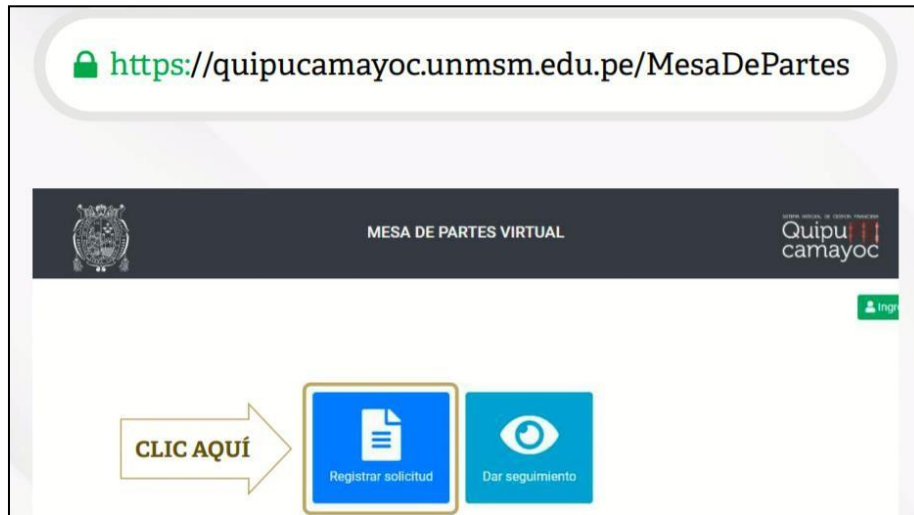


Escribanos al correo:
upgadmision.derecho@unmsm.edu.pe

¿Cómo enviar mis documentos?

PRIMERO

Ingresa a nuestra página web: <https://quipucamayoc.unmsm.edu.pe/MesaDePartes/#/home>



SEGUNDO

Seleccione el tipo de documento de identidad y especifique el número.

1. Remitente:

Tipo de persona:
 Natural Jurídica

Documento de identidad: DNI Número: 70185849 **CLIC AQUÍ**

Nombres: _____ Apellido Paterno: _____ Apellido Materno: _____

Correo *: _____ Teléfono *: _____ Domicilio *: _____

Si no se encuentra registrado en esta plataforma, ingrese sus datos personales.

1. Remitente:

Tipo de persona:
 Natural Jurídica

Documento de identidad: DNI Número: 70185849

Nombres *: MARÍA FERNANDA Apellido Paterno *: MORALES Apellido Materno *: CARDOZO

Correo *: mafer.morales@gmail.com Teléfono *: 945236589 Domicilio *: Jr. Libertad 506 - Lima - Lima



Más detalles en nuestra web:
upg.derecho.unmsm.edu.pe



Escribanos al correo:
upgadmision.derecho@unmsm.edu.pe

TERCERO

Seleccione la facultad donde remitirá su expediente.

2. Destino:
 Facultad Dependencia
Facultad/Dependencia
Buscar
3. Docum FACULTAD DE MEDICINA

CUARTO

Complete los campos, según lo especificado en la siguiente imagen.

3. Documento:
Tipo Documento: OTROS Número *: 41021 Formatos de documento
Asunto (200 máx): ENVÍO DE EXPEDIENTE - POSTULANTE DE POSGRADO
Asunto: Envío de expediente - Postulante de Posgrado

QUINTO

Clic en Browse y seleccione el archivo PDF donde se encuentra su expediente completo

Archivo PDF: Expediente - Morales Cardozo Maria Fernanda Browse
Anexos (6 máx.): Anexos... **IMPORTANTE: NO ADJUNTAR DOCUMENTOS EN ESTE APARTADO** Browse
NOTA: • Deberá seleccionar todos los anexos a la vez al momento de cargarlos.
• El peso máximo de cada archivo (Principal o Anexo) es de 20MB.
Enviar CLIC EN ENVIAR

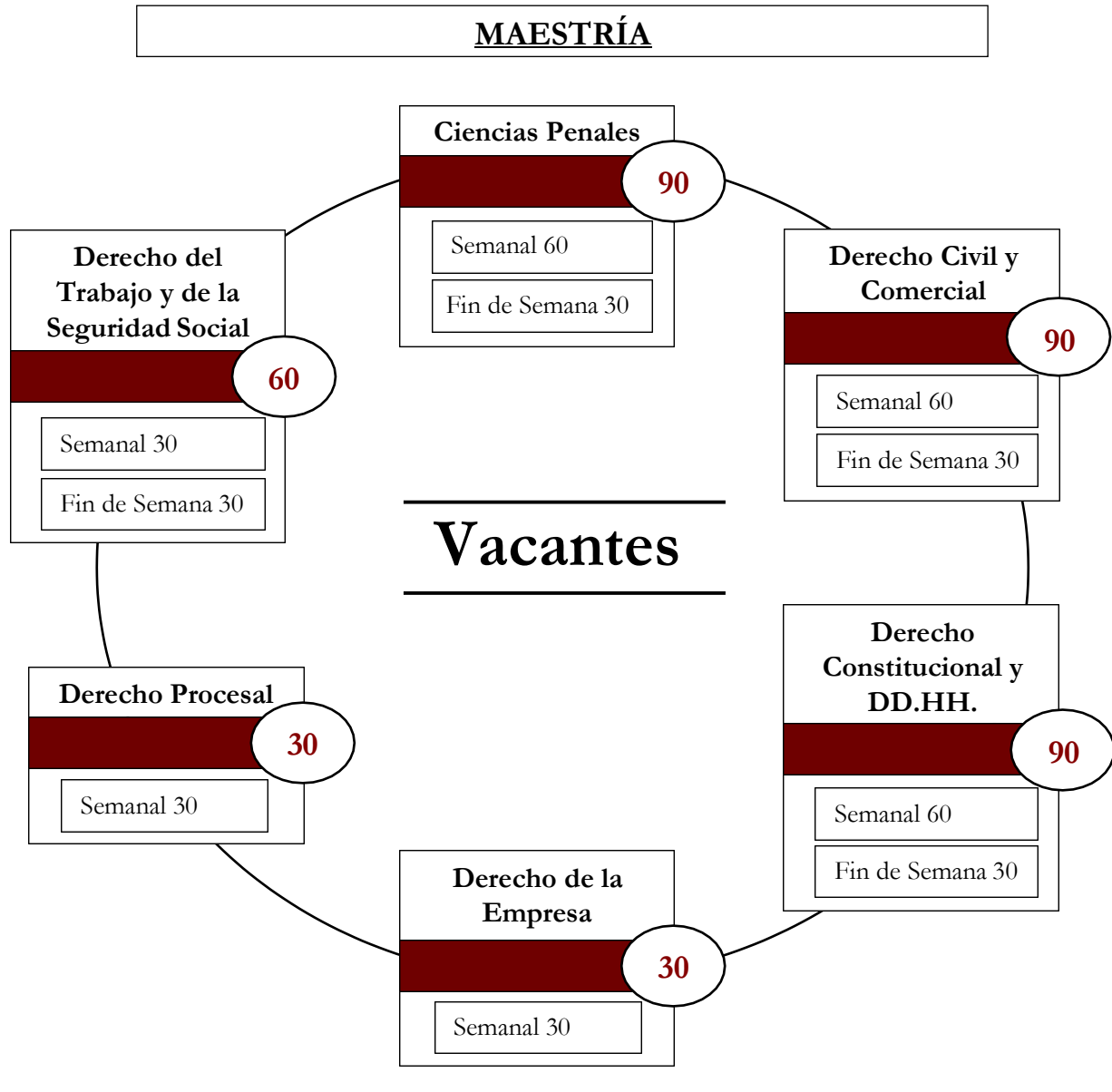
SEXTO

Una vez que finalice con este proceso, saldrá un mensaje de confirmación. Clic en aceptar.

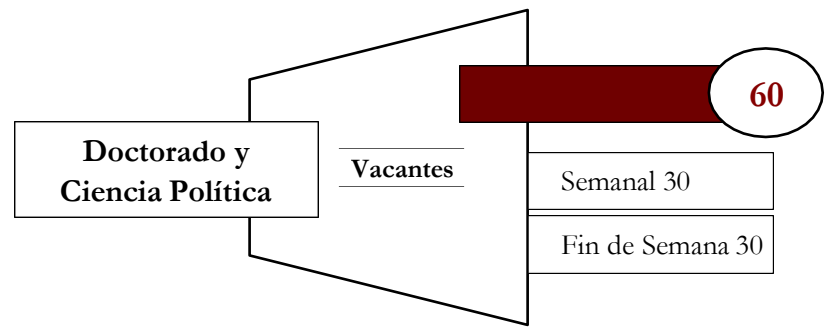
Confirmación
¿Está seguro que desea enviar con los datos registrados?
Cancelar Aceptar
CLIC EN ACEPTAR

Para mayor información ingrese al siguiente enlace: <https://posgrado.unmsm.edu.pe/documentos/Guia-envio-expediente.pdf>

CUADRO DE VACANTES PROCESO DE ADMISIÓN 2021-I



DOCTORADO



MODALIDAD DE DICTADO DE CLASES

Debido a la declaración de estado de emergencia sanitaria a causa del COVID-19 las clases del semestre 2021-I se dictarán de manera virtual, mediante el uso de las plataformas de Google Classroom y Meet.

Google Classroom + Meet



HORARIO DE CLASES

MAESTRÍAS	
➤ CIENCIAS PENALES	
TURNO SEMANAL:	LUNES Y MARTES
TURNO FIN DE SEMANAL:	SÁBADOS
➤ DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	
TURNO SEMANAL:	LUNES Y MARTES
TURNO FIN DE SEMANAL:	SABADOS
➤ DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
TURNO SEMANAL:	LUNES Y MIÉRCOLES
TURNO FIN DE SEMANAL:	SÁBADOS
➤ DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS	
TURNO SEMANAL:	JUEVES Y VIERNES
TURNO FIN DE SEMANAL:	SÁBADOS
➤ DERECHO PROCESAL	
TURNO SEMANAL:	JUEVES Y VIERNES
➤ DERECHO DE LA EMPRESA:	
TURNO SEMANAL:	MIÉRCOLES Y VIERNES
DOCTORADO	
➤ DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	
TURNO SEMANAL:	MARTES Y MIÉRCOLES
TURNO FIN DE SEMANAL:	SÁBADOS

* El horario de clases semanal está sujeto a variación por disponibilidad docente.



Más detalles en nuestra web:
upg.derecho.unmsm.edu.pe



Escribanos al correo:
upgadmission.derecho@unmsm.edu.pe

PAGOS POR DERECHO DE MATRÍCULA Y ENSEÑANZA

Los pagos solo se realizan en el Banco Pichincha.

PROMOCIÓN 2021			
Pagos por Matrícula y Enseñanza			
P A G O S	BANCO PICHINCHA	Concepto	Código de pago
		Montos (*)	
		Maestría y Doctorado	
		Derecho de Matrícula (Pago en 2 recibos como se indica)	022-010
			207-010
		Derecho de Enseñanza	022-011
			según creditaje

*Costo de matrícula del 1^{er} Ciclo.

MAESTRÍA	DOCTORADO
1º CICLO	1º CICLO
19 Créditos x S/ 190.00 = S/3610.00	12 Créditos x S/250.00 = S/3000.00
4 Armadas de S/902.50	4 Armadas de S/750.00
Pago total con el Dcto del 10% = S/3249.00	Pago total con el Dcto del 10% = S/2700.00
Convenio con el Poder Judicial (**) Dcto del 15% = S/3068.50 4 Armadas de S/767.13	Convenio con el Poder Judicial (**) Dcto del 15% = S/2550.00 4 Armadas de S/637.50

**Resolución Rectoral RR 03488-R-18. Convenio con el Poder Judicial para el programa de la Maestría en las menciones de Ciencias Penales, Derecho Constitucional y DD-HH, Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y el programa de Doctorado. Debe solicitarse previamente.

INVERSIÓN TOTAL POR MAESTRÍA Y DOCTORADO

CICLO	INVERSIÓN					
	CRÉDITOS	MAESTRÍA		CRÉDITOS	DOCTORADO	
		ENSEÑANZA	MATRÍCULA		ENSEÑANZA	MATRÍCULA
1º	19	S/3,610.00	S/310.00	12	S/3,000.00	S/310.00
2º	19	S/3,610.00	S/400.00	12	S/3,000.00	S/500.00
3º	19	S/3,610.00	S/400.00	15	S/3,750.00	S/500.00
4º	15	S/2,850.00	S/400.00	15	S/3,750.00	S/500.00
5º				9	S/2,250.00	S/500.00
6º				9	S/2,250.00	S/500.00
TOTAL	72	S/15,190.00		72	S/20,810.00	



Más detalles en nuestra web:
upg.derecho.unmsm.edu.pe




Escribanos al correo:
upgadmision.derecho@unmsm.edu.pe

PROPUESTA Y PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

PORTADA:

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (16) *negrita*
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA) (12)

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (14) *negrita*
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA (14) *negrita*
UNIDAD DE POSTGRADO (14)



↑
Escudo a color para la portada (4 cm. x 4 cm.)

PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN (en Maestría) (12) *sin negrita y centrado*
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (en Doctorado) (12) *sin negrita y centrado*

**EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD POR MADRES MENORES CAPACES DE
DISCERNIMIENTO EN EL
SERVICIO DE DEFENSORÍAS DEL SISTEMA DE
ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO
Y ADOLESCENTE (14) *en negrita***
el tamaño de fuente puede ser mayor de 14 si el título es muy corto (máximo 18)

MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN (según la mención de Maestría) (12) *altas y bajas*
DOCTORADO EN CIENCIA POLÍTICA (en Doctorado) (12) *altas y bajas*

POR: (12)

nombres y apellidos completos en mayúsculas y con tildes
NOMBRES Y APELLIDOS (14) *en negrita*

Lima, 2020 (12) *altas y bajas*

ESTRUCTURA EN MAESTRÍA:

1. Tema.
2. Problema.
3. Justificación.

ESTRUCTURA EN DOCTORADO:

1. Tema.
2. Problema.
3. Hipótesis – Objetivos.
4. Justificación.



PROCESO DE EVALUACIÓN

- **Programa de Doctorado:**

Descripción	Puntaje
Sustentación del proyecto de investigación	Hasta 60 puntos
Evaluación de la hoja de vida	Hasta 40 puntos
Total	Hasta 100 puntos

- **Programa de Maestría:**

Descripción	Puntaje
Examen de aptitud virtual	Hasta 50 puntos
Evaluación de la hoja de vida	Hasta 30 puntos
Entrevista personal (no presencial) *	Hasta 20 puntos
Total	Hasta 100 puntos

* Sustentación de Propuesta de investigación.

ESTUDIOS DE DOCTORADO:

I. Presentación de un proyecto de investigación (Hasta 60.00 puntos)

El proyecto de investigación deberá contar con un máximo de **10** páginas sobre un tema propio del postulante, o de los propuestos por la Universidad, y sustentarlo oralmente ante el Jurado de Admisión.

Descripción	Puntaje
Nivel de actualidad académica del Proyecto	Hasta 15.00 pts.
Contribuciones del Proyecto	Hasta 15.00 pts.
Nivel de conocimiento sobre el tema	Hasta 20.00 pts.
Exposición oral	Hasta 10.00 pts.

El puntaje mínimo para aprobar la presentación del proyecto de investigación es **33.00 puntos**.



Más detalles en nuestra web:
upg.derecho.unmsm.edu.pe



Escribanos al correo:
upgadmision.derecho@unmsm.edu.pe

ESTUDIOS DE MAESTRÍA:

I. Examen de aptitud (Hasta 50.00 puntos)

El examen de aptitud, en su modalidad virtual, evalúa competencias cognitivas superiores y conocimiento básico del idioma inglés. Las competencias cognitivas superiores consideran las capacidades comunicativas, capacidades lógico matemáticas, así como capacidades de investigación y pensamiento crítico.

El puntaje mínimo para aprobar el examen de aptitud, en su modalidad virtual, es **27.50 puntos**.

III. Entrevista personal (Hasta 20.00 puntos)

La entrevista personal comprenderá la sustentación de un tema libre de la especialidad del postulante y finalmente la ampliación sobre los datos que figuran en la hoja de vida.

CONSIDERACIONES FINALES:

- ✓ El jurado de admisión deberá estar conformado por un(a) presidente, un(a) secretario(a) y un(a) vocal.
- ✓ Las vacantes se cubrirán en estricto orden de mérito entre los que obtengan la nota mínima aprobatoria de 55.00 puntos de los 100.00 puntos asignados.
- ✓ La igualdad de puntaje en el último puesto vacante dará derecho al ingreso de los postulantes.

Para visualizar los criterios de evaluación de manera detallada, ingrese al siguiente enlace:
<https://posgrado.unmsm.edu.pe/Transparencia/criterios-eva-admision-21-1.pdf>



Más detalles en nuestra web:
upg.derecho.unmsm.edu.pe



Escribanos al correo:
upgadmision.derecho@unmsm.edu.pe

MALLA CURRICULAR PRIMER SEMESTRE 2021-I

MAESTRÍA DE INVESTIGACIÓN (4 SEMESTRES)

CIENCIAS PENALES

1° Ciclo	SEMINARIO DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO PENAL GENERAL	FILOSOFÍA DEL DERECHO	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA
-----------------	----------------------------------	---	-----------------------	--

DERECHO CIVIL Y COMERCIAL

1° Ciclo	SEMINARIO DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN TEORÍA GENERAL DEL DERECHO CIVIL	FILOSOFÍA DEL DERECHO	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA
-----------------	----------------------------------	--	-----------------------	--

DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS

1° Ciclo	HISTORIA DEL DERECHO CONSTITUCIONAL PERUANO	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	PENSAMIENTO FILOSÓFICO CONSTITUCIONAL	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA
-----------------	---	--	---------------------------------------	--

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1° Ciclo	SEMINARIO DE SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN TEORÍA GENERAL DEL DERECHO DEL TRABAJO	FILOSOFÍA DEL DERECHO DEL TRABAJO	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA
-----------------	-------------------------------------	--	-----------------------------------	--

DERECHO PROCESAL

1° Ciclo	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	TEMAS EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	FILOSOFÍA DEL DERECHO	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA
-----------------	--	--	-----------------------	--

DERECHO DE LA EMPRESA

1° Ciclo	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO DE MERCADO Y DERECHO DE LA COMPETENCIA	TEMAS DE CONTRATACIÓN EMPRESARIAL	FUNDAMENTOS DEL DERECHO EMPRESARIAL	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA
-----------------	--	-----------------------------------	-------------------------------------	--

DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA (6 SEMESTRES)

DOCTORADO

1° Ciclo	DISEÑO DE UNA INVESTIGACIÓN DOCTORAL	EPISTEMOLOGÍA DEL DERECHO	FUNDAMENTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL DERECHO
-----------------	--------------------------------------	---------------------------	---



INFORMACIÓN NORMATIVA RELEVANTE

RESERVA DE INGRESO

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 05638-R-18

REGLAMENTO GENERAL DE MATRÍCULA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
MAYOR DE SAN MARCOS

TÍTULO III DE LA MATRÍCULA

CAPÍTULO II CONCEPTOS Y NORMAS DEL PROCESO DE MATRÍCULA

Artículo 11°

g) Reserva de Ingreso: Es el procedimiento mediante el cual un ingresante posterga su primera matrícula. Se solicita a la dirección de la UPG y se formaliza mediante resolución de decanato. El periodo de reserva no excederá un año académico y podrá renovarse sólo una vez, es decir hasta otro año académico.

El trámite se realiza luego del proceso de ingreso, hasta el final de la matrícula de ingresantes. El trámite para renovación de reserva o de matrícula al término de la reserva, se realiza durante la matrícula de ingresantes, en el periodo corriente, adjuntando la resolución de reserva. Quien no realiza el trámite respectivo en el momento señalado, pierde su ingreso.

La Reserva de Ingreso tiene un costo de S/ 67.00, al código 022-004 en el Banco Pichincha. Deberá adjuntar el recibo de pago a una solicitud simple y dejarla en Mesa de partes de la Unidad, en donde llenará un Formato Único de Solicitud.



Más detalles en nuestra web:
upg.derecho.unmsm.edu.pe



Escribanos al correo:
upgadmision.derecho@unmsm.edu.pe

ASPECTOS RESALTANTES DEL REGLAMENTO GENERAL DE MATRÍCULA DE POST GRADO

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 04790-R-18

REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Artículo 40

La calificación de las asignaturas cursadas por los estudiantes de los Programas de Doctorado y Maestría se rige por la escala vigesimal. La mínima nota aprobatoria por asignatura es trece (13). El promedio ponderado de las asignaturas al concluir los estudios de profundización debe ser igual o mayor a catorce (14).

Los estudiantes de los programas de Doctorado y Maestría que desaprobren una o más asignaturas podrán matricularse en ellas por segunda y última vez con autorización de su tutor.

En caso de desaprobación nuevamente alguna asignatura se pierde la condición de estudiante de postgrado.

Artículo 60

Culminando el periodo de profundización, con la aprobación de todos los créditos de las asignaturas obligatorias y como requisito para matricularse en el periodo de investigación, el estudiante de doctorado deberá rendir y aprobar un examen de suficiencia doctoral investigadora que evalúa las capacidades y competencias adquiridas durante el periodo de profundización y lo avala para continuar en el segundo periodo del plan de estudios como Candidato a Doctor.

3.4 Tesis Doctoral

Artículo 65

Declaración de expedito

Para ser declarado expedito para la sustentación, el tesista debe cumplir los siguientes requisitos académicos y administrativos.

- Haber concluido su plan de estudios con una nota promedio mínima de 14 en escala vigesimal.
- Haber concluido su plan de estudios en un plazo no mayor a doce semestres.
- Acreditar el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de ellos inglés, mediante certificación basada en una evaluación estandarizada de validez internacional. Un idioma puede ser reemplazado por la certificación del dominio de una lengua nativa. Las calificaciones y/o constancias serán expedidas por el Departamento de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM.
- Acreditar la publicación o la aceptación para publicación de un artículo original o primario sobre el tema de su tesis, en una revista de la especialidad indexada en Web of Science, Scopus, Scielo o en las revistas institucionales de investigación acreditadas por el Fondo Editorial de la UNMSM.
- Constancia de aceptación de publicación de la tesis en el RAIS-Facultad
- No mantener ningún tipo de deuda económica con la Universidad por el Programa de postgrado en el que solicita su expedito.
- Cancelar los derechos y/o tarifas que establezca el TUPA correspondiente.

4.1.4 Tesis de Maestría de Investigación

Artículo 93

Declaración de expedito

Para ser declarado expedito para la sustentación, el tesista debe cumplir los siguientes requisitos académicos y administrativos.

- Haber concluido su plan de estudios con una nota promedio mínima de 14 en escala vigesimal.
- Haber concluido su plan de estudios en un plazo no mayor a ocho semestres.
- Acreditar el dominio de un idioma extranjero, preferentemente inglés, mediante certificación basada en una evaluación estandarizada de validez internacional. El idioma puede ser reemplazado por la certificación del dominio de una lengua nativa. Las calificaciones y/o constancias serán expedidas por el Departamento de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM.
- Acreditar la publicación o la aceptación para publicación de un artículo original o primario referido al tema de su tesis, en una revista de la especialidad indexada en Web of Science, Scopus, Scielo o en las revistas institucionales de investigación acreditadas por el Fondo Editorial de la UNMSM.
- Constancia de aceptación de publicación de la tesis en el RAIS.
- No mantener ningún tipo de deuda económica con la Universidad por el Programa de postgrado en el que solicita su expedito.
- Cancelar los derechos y/o tarifas que establezca el TUPA correspondiente.



Cronograma de Actividades Académicas de Posgrado, año 2021

(Ampliación de 1 semana)

Proceso de Admisión 2021-I		
Detalle	Fecha actual	Ampliación 1 semana
Inscripción de postulantes y envío de expediente	Del 02 de enero al 14 de marzo	Hasta el 21 de marzo
Evaluación del expediente	Del 15 al 17 de marzo	Del 22 al 24 de marzo
Entrevista personal (solo maestría)	18 y 19 de marzo	25 y 26 de marzo
Examen de aptitud virtual (solo maestría)	20 de marzo	27 de marzo
Sustentación del proyecto de investigación (solo doctorado)	20 y 21 de marzo	27 y 28 de marzo
Publicación de resultados	23 de marzo	30 de marzo
Actividades académicas		
Detalle	Fecha actual	Ampliación 1 semana
Inicio de clases	05 de abril	12 de abril
Fin de clases	24 de julio	31 de julio

DATOS DE CONTACTO

Para consultas sobre el Proceso de Admisión 2021 – I envíe un correo a la siguiente dirección: upgadmision.derecho@unmsm.edu.pe indicando como **Asunto** la mención o programa al cual postula.

Ejemplo:

Correo: upgadmision.derecho@unmsm.edu.pe

Asunto: PENAL/CONSTITUCIONAL/CIVIL/TRABAJO/PROCESAL/EMPRESA/DOCTORADO

Luego redactar la consulta respectiva.

Importante: Debe consignar algún número de contacto que cuente con WhatsApp para poder brindarle la información solicitada.

Más informes: WhatsApp 915 059 370 - 992 022 294



Más detalles en nuestra web:
upg.derecho.unmsm.edu.pe



Escribanos al correo:
upgadmision.derecho@unmsm.edu.pe